

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10943 *Resolución de 24 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.024, de 26 de noviembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Enfermero/a (Enfermería de Trabajo) del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la selección de personal funcionario, se han publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.683, de 14 de julio de 2020.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.144, de 25 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Veinte plazas de Técnico/a Auxiliar Bibliotecas, del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna independiente.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente de personal funcionario, se han publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.753, de 21 de octubre de 2020.

En el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 9.249 de 24 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Técnico/a Auxiliar Sanitario, del Ayuntamiento de Madrid, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno promoción interna independiente.

Las bases generales por las que se regirán los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente de personal funcionario, se han publicado en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» número 8.753, de 21 de octubre de 2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid» o en el Tablón de Edictos.

Madrid, 24 de abril de 2023.—El Director General de Planificación de Recursos Humanos, Antonio Sánchez Díaz.